

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 "

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

La única política exterior

EL ATENEO, PACIFISTA

El viaje de Herriot ha producido automáticamente la propaganda pacifista. Las interpretaciones dadas a ese viaje han sido bien diversas y en ellas no ha contado únicamente la objetividad internacional y el tipo psicológico del político francés, apóstol de la paz, sino que han entrado en juego la ideología y la táctica de los partidos políticos que han utilizado la visita como arma de combate. Lo cierto es que ni la paradoja de que un político que ha consagrado su vida al ideal pacifista vaya a un país con propósitos bélicos, ni la firma de los tratados de tipo social, ni las declaraciones de los dos jefes de gobierno, han sido suficientes para evitar la suspicacia del espíritu público. Y aunque el señor Herriot fué despedido como merece su elevada personalidad internacional, su sugestiva individualidad y el gran pueblo que representa, es notorio que el país que no se «manifiesta», el que vive lejos de los grandes focos políticos, se siente inquietado por la visita del «constructor de la paz». Y como el horizonte de Europa se carga por momentos y coincidentes con la formación de los nubarrones se orienta la política interior en prudente sentido de «defensa militar» la suspicacia de la opinión va tomando consistencia.

Ese estado de suspicacia se traduce en la actitud de la propaganda pacifista y ha sido recogido ya por el Ateneo de Madrid. Lo han planteado las extremas izquierdas con toda serenidad. Tuvo el cronista el honor de presidir la sesión extraordinaria a tal efecto convocada y esperaba, dado el ambiente pasional en que se viene produciendo la docta casa en estos tiempos últimos, un debate tumultuario, sin envergadura doctrinal, más espectacular que eficaz. Y no ha sido así. Los oradores que intervinieron usaron de la razón más que del sentimiento y mostraron una seria preocupación por la política exterior. Tan jugosa fué la discusión que hubo de recoger la propuesta de que se abriera debate amplio en la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Dominó en los defensores de la proposición la enérgica condenación de la guerra y de todo intento de alianza, aunque se aplaudió luego a otros oradores no sospechosos de reaccionarismo que situaron el problema en el plano de las posibilidades y forzadas contingencias nacidas de la solidaridad internacional. Con respeto se oyó esta opinión que fué la que hizo derivar la discusión a la Sección de Ciencias Morales y Políticas para enjuiciar allí la política que debe seguir España en exterior.

Este posibilismo me desconcertó y me formulé la pregunta de si el Ateneo comenzaba a interrumpir su bella tradición de utopía, de siembra de ideas arbitrarias que al caer en el pantano de las ideas conformadas en circulación tantas veces lo han removido, para adaptar su alma ayer rebelde a las angostas realidades. En otros tiempos el Ateneo no hubiera matizado la cuestión propuesta por los enemigos de la guerra. Pero matizada, la proposición de la extrema izquierda pasa a la Sección de Morales y Políticas donde habrá de analizarse no sólo su texto condenatorio de toda guerra y toda alianza, sino la posibilidad de inteligencias con otros Estados impuesta por las realidades internacionales y por el futuro histórico de España.

Esta desviación que seguramente indica un afinamiento del sentido político, en su acepción realista y de eficacia, va contra el espíritu tradicional del Ateneo que ha renegado siempre de las guerras y el militarismo y que enamorado de todas las utopías sintió siempre pasión exaltada por la paz, hasta ahora la más bella de las utopías.

El Ateneo por su tradición y por su finalidad, no puede tener inclinaciones de cancillería; su única política exterior es la paz. El Ateneo tiene el deber pacifista. ¿Y cómo no ha de

tener el Ateneo ese deber del pacifismo? En su ya larga historia el Ateneo ha seguido con atención y ha recogido por sus conferencias todo el movimiento pacifista traducido en las Conferencias de la Paz, en la labor de los burós internacionales, de las Ligas y Congresos internacionales de la Paz, del Instituto Nobel, de la Unión interparlamentaria, del Instituto de Derecho Internacional. El Ateneo como órgano de cultura, ha de ser forzosamente pacifista. Si la Escuela y la Universidad se orientan hacia el pacifismo, si la enseñanza habrá de ser uno de los instrumentos del pacifismo y ha de dar la batalla a la educación familiar todavía militarista, si la prensa política y pedagógica y la literatura se consideran como auxiliares preciosos del ideal pacifista, si el feminismo lleva en su corazón el terrible anatema del crimen de la guerra, es forzoso que el Ateneo, que es escuela y universidad y literatura y que en España ha cuidado con amor los primeros brotes del feminismo, tenga inscrito en su conciencia el deber pacifista.

Por eso cuando presidía la sesión extraordinaria registraba un avance en el sentido político del Ateneo, en su acepción realista y de eficacia; pero al ver que no se producía un encendido clamor contra la guerra ni la consiguiente vocación de la condenación de todas las guerras y todas las alianzas y de exaltación del grandioso ideal pacifista he sentido quebrarse su áurea tradición. Tradición áurea que impone al Ateneo de Madrid el deber pacifista.

Antonio DUBOIS

(Prohibida la reproducción)

De la depresión económica mundial

Retroceso en el Comercio de 17 naciones

El número último del «Board of Trade Journal», en un artículo expresamente dedicado a esta materia, prueba con números la baja de las importaciones y exportaciones en diecisiete países

que en el año 1929 representaban el 80 por 100 del comercio mundial. En la estadística que va líneas más abajo, extractada de dicha publicación, el valor de dichas importaciones y exportaciones está convertido en libras esterlinas a la par y demuestra una tendencia progresiva a disminuir, a partir de 1929 hasta 1932, y en relación al mismo período de cada año.

Prueba dicha estadística también, que el porcentaje disminuye en valor

respecto a importaciones y exportaciones.

La comparación es entre el valor, pero no con el volumen de comercio, por lo cual dos hechos es preciso tener en cuenta. Uno es que, aunque la totalidad de los precios ha bajado en todas partes, la baja ha sido más grande en unos países que en otros, de manera que el mismo promedio en la disminución de valor puede corresponder a un diferente declive en el volumen de co-

Una hora con el Sr. Azaña, presidente del Consejo y ministro de la Guerra de la República española

(Reportaje publicado en el periódico francés «La République», por su enviado especial, señorita Susana Albarrán)

El señor Azaña, es la revelación de la República. Antes de instaurarse, se ocupaba poco de política, repartiendo su vida entre sus libros y sus negocios. Es hoy el dueño de los destinos de la República Española, dueño liberal, pero firme.

Se reúnen en él la Presidencia del Consejo y el Ministerio de la Guerra. Este ministerio está igualmente encargado de la marina de guerra, puesto que el Ministerio de Marina no tiene atribuciones más que en la marina mercante. Su puesto es importante por su triple actividad.

Es un hombre de 50 años, bajo, regordete, con anteojos de concha y los cabellos blancos y cortos escasos en la parte alta de la cabeza. Muestra el empaque espiritual de los que sostienen una gran cultura sobre sus espaldas y la sencillez característica de la joven República. España tiene en él, al hombre más popular de la República.

A la pregunta que yo le hago, relativa al estado de opinión que nosotros hemos podido observar en el público a la llegada de Mr. Herriot, me responde: —En realidad, eso fué bien poca cosa. Se ha exagerado mucho.

Este movimiento había sido provocado por los monárquicos para intentar entibiar la amistad, cada día mayor,

entre las dos Repúblicas. Usted ha visto y ve que los periódicos que se han erigido en campeones de esta idea de la guerra imperialista francesa, son «El Debate», «La Nación»... Todos periódicos de la derecha. Sabe muy bien que una buena inteligencia con Francia nos interesa, y han buscado por este medio causar una mala impresión a los franceses para alejarnos de ellos.

Pero Francia y España, hoy más que nunca, son dos naciones hermanas: Hermanas latinas y hermanas republicanas.

Políticamente, el ideal de las dos democracias es el mismo. Están completamente de acuerdo ambas para colaborar en todos los lugares por el sostenimiento de la paz y el bien de sus pueblos.

Socialmente, los acuerdos que acaban de ser firmados a raíz del viaje del presidente Herriot, demuestran perfectamente que la inteligencia entre las dos naciones es completa.

Económicamente, España desea que la misma colaboración se establezca. La crisis mundial no podría ser resuelta por el aislamiento egoísta de cada nación, sino por una estrecha colaboración entre ellas.

Francia y España, que trabajan en un mismo anhelo de libertad y de demo-

cracia, deben dar el ejemplo de una perfecta unión en el plan económico, tan importante que la vida de cada una de ellas, está pendiente de esta cuestión.

Yo comprendo muy bien que Francia, que está afectada por la última crisis, tenga que recurrir al contingente, pero estoy seguro de que estudiando el problema económico franco-español, con buena voluntad por ambas partes, hay cauces apropiados de cordialidad. España no tiene más que productos naturales; Francia a su vez tiene productos industriales. Es muy fácil hacer una política económica a base de intercambio comercial. Hay que suprimir la agresividad económica entre los dos países. Sobre este particular la visita de Mr. Herriot tiene una gran significación. Todo esto, naturalmente, depende de las cuestiones de orden técnico, pero el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, está en absoluto de acuerdo conmigo. La colaboración económica hispano-francesa, es fácilmente realizable.

Espero que bien pronto las dos democracias hermanas mostrarán a las demás naciones, que, en esto como en todo, la paz y la ayuda mutua son lo único que puede hacer la felicidad de los pueblos.—SUSANA ALBARRAN



¡QUE BIEN!

¡Qué pacíficas ahora se deslizan las mañanas!
¡Qué tranquila está Zamora sin ruidos de campanas!

Ahora se puede decir que estamos todos iguales en lo de poder dormir en las horas matinales.

El forastero que viene a dar por aquí una vuelta, se echa cuando le conviene y se duerme a pierna suelta.

El enfermo desvelado y que antes estaba en vilo, ahora duerme sosegado y en santa calma tranquilo.

Además, la población tiene más solemnidad y ofrece la sensación de ser una gran ciudad.

¡Qué tranquilidad más grata!
¡Qué paz más encantadora!
¡Qué formal, y qué sensata y qué bien está Zamora!

JUAN DEL RIPIO

Roamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Nuestro despertar económico

LA NUEVA ECONOMIA

Estamos ante una renovación favorable del ambiente económico y social de España. Todos los síntomas indican sino el fin de la crisis, los comienzos seguros de su mejoría, precisamente en una época del año que no es la más propicia a los factores naturales de nuestro comercio y nuestra producción. Ello permite abrigar lógicos optimismos fundados en realidades manifiestas, como son el que el dinero afluya a los Bancos y cubra las emisiones lanzadas al mercado por entidades particulares; el aumento de nuestro comercio exterior en una proporción de un 25 por 100 en el volumen del mes de septiembre sobre el del mes anterior; el mayor negocio en Bolsa y la firme situación de nuestra moneda, controlada eficazmente para evitar las oscilaciones que pudieran perjudicar a nuestros elementos exportadores.

Como indicios de un despeje general del horizonte son apreciables esas mejorías. En breve, nada más en cuanto se ponga en marcha la reforma agraria y entre en vigor el nuevo presupuesto, se reflejarán sobre la economía española las aportaciones del Estado que han de transformar los medios rurales del país con la intensificación del cultivo y la política hidráulica, al par que inmediatamente los millones destinados a Obras Públicas impulsarán el desarrollo industrial y darán fin al paro forzoso, problema que no llega a alcanzar en nuestra nación los términos pavorosos de gravedad que tiene en esos pueblos esencialmente industriales saturados de productos sin posible salida. Aquí donde casi todo está por hacer, la capacidad de consumo ha de elevarse mucho si a la acción del Estado corresponde el esfuerzo privado, animoso y coincidente.

La situación política definida y estable, favorece el despertar de iniciativas y actividades. La evidente preocupación por los estudios económicos y financieros, impulsada desde el medio oficial con el establecimiento de cursos especiales, es signo elocuente de la transformación operada en nuestras prácticas y costumbres. Algunas entidades patronales con idea clara de cuál es su misión, inician estudios y encuestas sobre problemas del trabajo y de la producción. Ahora bien, este acierto importa mucho que no se desvirtúe con campañas de finalidad muy distinta, encubiertas con el marchamo económico e industrial. Intereses que serían muy respetables, si no quisieran invadir esferas de acción que no les corresponden, preparan una ofensiva contra las nuevas organizaciones que la República ha de crear para que no se queden en el papel sus leyes fundamentales. El crédito agrícola, instrumento necesario, para la efectividad de la reforma agraria, concita la hostilidad de aquellos que en la usura y en la miseria de los campesinos asentaron siempre su dominación y su poder. Inútil empeño. ¿No les dice nada la situación actual del campo? Si no comprenden la necesidad urgente de humanizar las condiciones de vida y de trabajo de los labriegos, las consecuencias serían lamentables para todos, pero para ellos en primer término.

El buen sentido terminará por imponerse a unos y a otros. Las masas proletarias nada ganan planteando conflictos innecesarios, que agudizan las cuestiones y dificultan su resolución. Con serenidad y un poco más de paciencia no ha de tardar la normalidad que a todos conviene. Es considerable lo realizado y nadie debe impacientarse.

mercio, El segundo hecho es que la Gran Bretaña, conjuntamente con Suecia, Noruega, Dinamarca, Australia, India británica, Malaya inglesa y el Japón, han despreciado desde 1929 su moneda en relación a los países que conservaron las reservas oro o el patrón oro en sus cambios.

En cuanto a la Gran Bretaña, sus exportaciones descendieron en un 47,9 por 100 en relación al año 1929; y en Francia a un 59,2 por 100. Sin embargo, Inglaterra no sufrió tan extensamente la contracción en el volumen de su comercio como Francia.

He aquí las cifras:

PAISES	Imports.	Exports.
Reino Unido	39,2	47,9
Canadá	63,6	61,4
Australia	67,6	48,8
India inglesa	48,4	59,7
Malaya inglesa	56,3	64,7
Estados Unidos	67,3	68,2
Alemania	65,0	54,2
Francia	50,1	59,2
Italia	60,4	59,1
Holanda	48,9	56,5
Japón	37,2	47,0
Bélgica-Luxemburgo	52,3	52,1
Checoslovaquia	60,4	60,1
Suecia	31,1	59,6
Dinamarca	30,6	32,1
Suecia	31,9	45,1
Austria	51,0	63,4
Noruega	35,2	25,0
Tanto por 100	52,9	56,7

Un extraordinario de «Avance»

Nuestro colega de Oviedo «Avance», ha cumplido su primer aniversario y para celebrarlo ha editado un número extraordinario de 24 páginas, confeccionado de una manera inmejorable y moderna, verdadero alarde tanto de colaboración como de confección que honra a nuestro estimado colega y que hace de él el mejor diario de la región Astur.

Nuestra enhorabuena al camarada y que pueda celebrar su aniversario largos años.

¿Es posible una guerra bacteriológica?

Una charla con el director de la Escuela Nacional de Sanidad, don Gustavo Pittaluga

Hay una especie de sordera, individual y colectiva, para las cosas que nos repugnan, «que no queremos oír». Nos resistimos físicamente a conocerlas porque moralmente no queremos dárles crédito. Hasta que un día, un grito, un grito auténtico, nos hace obedecer a la llamada de la realidad. Hemos de prestar atención entonces—atención tenida de emoción—a la cosa que antes desdenábamos o aparentábamos desdenar. Reconocemos, de pronto, su realidad tangible. Está allí. Forma parte de lo existente—o de lo verosímil, que es lo mismo—. Hay que prestar oído. Si. Hay que prestar oído a esta monstruosa posibilidad de la «guerra bacteriológica».

El periodista, cazador infatigable de temas interesantes, conversador incansable, no puede poseer la cultura profunda y enciclopédica que sería necesaria para poder hablar siempre convenientemente documentado sobre todos los aspectos de la vida, que incesantemente ha de exponer ante sus lectores, y por eso le es necesaria la colaboración de los hombres cumbres para sus actividades informativas.

Hoy habla don Gustavo Pittaluga, director de la Escuela Nacional de Sanidad y eminente doctor, que tantas veces ostentó la representación de España en los Congresos médicos internacionales.

—Usted ha tenido una gran inspiración al plantear este problema. No es que esta «posibilidad» deba forzosa-mente, a priori, aceptarse como una realidad del mañana. Creo que no se llegará a tamaño crimen jamás, salvo en casos aislados en que la perversión de un grupo de hombres, concretamente, se encargue de poner en práctica la concepción amorosa de la vida que es característica de la técnica pura. La técnica tiene en sí esta fatal condición de servir al propio tiempo al máximo bien y al máximo mal. Es ésta la servidumbre moral de la técnica que la subordina a una finalidad, y cuando esta finalidad no está regida por una ley moral, la técnica, que ha conducido al hombre a dominar la Naturaleza en torno y a transformarla para su bienestar, puede conducir a lo monstruoso, a lo perverso.

Por desgracia, la posibilidad de lo monstruoso existe en el alma humana. Esta posibilidad de todo lo anormal se despierta con mayor empuje, por desventura, en las épocas de las grandes conmociones colectivas, que hacen asomar, como en una selección a la inversa, los tipos mentales desviados de lo normal o alejados de las leyes morales, indispensables para la convivencia.

Ocupémonos, pues, como usted me indica de esta posibilidad monstruosa de la guerra bacteriológica. Aunque muchas gentes crean que esta posibilidad ha de surgir, si efectivamente surge, sólo será en el momento del conflicto trágico capaz de desencadenar esas potencias malignas del espíritu humano. Hay ya en la vieja Europa, no obstante; sitios en que se preparan metódicamente los medios para emprender si es preciso esa guerra bacteriológica. ¿En qué puede constituir una guerra bacteriológica?

EDREDONES

de seda

EDREDONES

de damasco

EDREDONES

de raso

EDREDONES

de algodón

EDREDONES

de cretona

EDREDONES

baratos

Visite nuestros escaparates
Inmenso surtido. Gustos variados :-: PRECIOS UNICOS

ALMACENES

La Rosa de Oro

1883 - 1932

Los medios en que se ha pensado siempre, como una de las posibilidades más al alcance del estado actual de la ciencia, consisten en «la contaminación de las aguas potables» y, en general, de todo el sistema hidrográfico de una región, «por medio de cultivos masivos de bacilos del tífus o incluso del cólera».

Algún caso aislado de este tipo se ha dado ya en la Gran Guerra, aunque la demostración absoluta no haya podido lograrse. Pero el otorgar a este procedimiento una verdadera eficacia en grado tal que lograrse aminorar en proporciones elevadas la capacidad de combate de un ejército, o la salud de una población en una región invadida, es más difícil de lo que se cree, incluso desde el punto de vista estrictamente técnico.

La cantidad de material bacteriológico que se necesita para contaminar las aguas en modo que éstas conserven, en los momentos sucesivos en que han de ser utilizadas por un ejército o por una población civil, toda su virulencia y su poder infectante, es extraordinariamente elevada. Hay que contar además con el poder esterilizante del agua bajo la irradiación solar, etc., etc.

Sólo si se recurre a un germen de excepcional virulencia, y adaptado de antemano por medio de trabajos de laboratorio a conservar su virulencia en las aguas, se podría lograr de verdad el resultado apetecido, y éste es el caso, por ejemplo, del «bacilo del cólera».

De todos modos, hay que pensar que a estas dificultades de orden propiamente científico, se añaden otras dificultades prácticas, que no es muy fácil superar. Porque es obvio pensar que hoy día, aun frente a la sola hipótesis de una adopción de medios bacteriológicos de lucha por parte del adversario, los Estados Mayores de todos los ejércitos y, en suma, el Poder público de todas las naciones habrían de preca-

verse y adoptar de antemano un sistema de vigilancia, de defensas, de depuración química y de desinfección, que aminorarían extraordinariamente los alcances del maleficio.

Ahora bien: de todos modos hay que hacer constar que ese procedimiento de contaminación de las aguas sería el único capaz de producir verdaderos efectos mortíferos, por el surgimiento de un intenso brote epidémico en determinado momento.

Los demás métodos se reducen a tres: primero, la contaminación del terreno por medio de «bacilos de tétanos»; segundo, la preparación de proyectiles o explosivos cargados de materiales bacteriológicos—sobre todo del tipo de los «germenes anaerobios»—productores de «gangrena», y tercero, la preparación de grandes lotes de «animales inoculados» e infectantes, capaces de ser distribuidos en los campos, en las casas, en las trineheras, etcetera, para producir epidemias en las tropas enemigas.

La primera hipótesis implica también para su realización una abundancia de material bacteriológico preparado de antemano y, además, una dificultad de distribución o esparcimiento en los terrenos, que hace muy difícil y poco probable su utilización. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que estas armas son de doble filo. Por ejemplo, es extraordinariamente difícil calcular de antemano cuál va a ser el radio de acción sobre un terreno determinado de las tropas propias o de las del enemigo. Por consiguiente, un terreno contaminado con «bacilos de tétanos», es igualmente peligroso para los soldados de uno u otro lado.

Queda la posibilidad de la preparación de grandes lotes de animales, esencialmente «ratas», inoculados e infectantes, sobre todo con virus de infecciones hemorrágicas del tipo de las ictericias contagiosas, etc. Pero todo es-

to implica tales dificultades científicas y técnicas, y hay una tal desproporción entre la posibilidad de realización—aun pensando en que existan países en que se preocupen ya seriamente de semejante problema—, que debemos seriamente desecharlas.

Creo firmemente que, más que la importancia que encierran en sí estos procedimientos, vale la pena de poner de relieve cuál es la mentalidad de los pueblos en guerra, si se puede llegar hasta el límite de considerar como factibles procedimientos y medios de destrucción del tipo de la guerra bacteriológica.

Esta es la autorizada opinión del doctor Gustavo Pittaluga.

Es, pues, más bien un movimiento de indignación lo que desearíamos ver despertarse en el alma colectiva de los pueblos de Europa frente a tales posibilidades. El hecho sólo de que el hombre tenga delante de sí esta posibilidad monstruosa de utilizar los hallazgos más honrosos, de más alcance científico, de más belleza intelectual, que han costado más esfuerzo al espíritu humano y que han conducido a una eficacia auténtica, efectiva, para aumentar el bienestar del hombre disminuyendo su mortalidad, luchando contra las enfermedades, las infecciones, salvando la vida de niños, y que se pueda pensar en transformar de pronto todo esto en un arma de destrucción, conduce a la evidencia de un estado de amoralidad de la técnica tan espantoso que hay muy probablemente ya un tanto por ciento elevadísimo de probabilidades de que el hombre y, sobre todo, los conductores de hombres, los jefes, en cuyas manos pueda caer mañana la responsabilidad de este crimen, no se decida jamás a realizarlo.

FEDERICO DE URRUTIA

(De «Heraldo de Madrid»).

Los Soviets Se celebran solemnes funerales por la mujer de Stalin

Moscú.—Los funerales de la mujer de Stalin han tenido lugar después de un ceremonial funerario tal como aún no se había visto en la U. R. S. S. desde la muerte de Lenin. Contrariamente a las costumbres soviéticas, el cuerpo de la compañera del jefe del bolchevismo ruso no ha sido reducido a cenizas, sino enterrado. El cortejo funerario se formó en la plaza Roja ante el enorme edificio en donde se encuentra el buró central del partido comunista, en donde el cuerpo de la difunta había sido expuesto durante dos días. El féretro estaba cubierto de seda roja y fue colocado en un catafalco de madera roja lacada llevado por seis caballos negros. Precedía al cortejo un escuadrón de Caballería del ejército de la G. P. U. montado en caballos grises. Después del coche funerario iban 50 jóvenes llevando 28 cestas de flores gigantes, mientras que la música militar tocaba la marcha fúnebre de Chopin. Todos los jefes comunistas, así como un gentío enorme que se calculaba en unas 20.000 personas, seguían el entierro, y 5.000 soldados formados en las calles por donde pasaba el cortejo. La mujer del dictador comunista ha sido enterrada en el cementerio del convento Novodevitchy. Durante los discursos Stalin estaba silencioso al lado de la tumba. Aunque la causa de la muerte de la mujer de Stalin no haya sido revelada oficialmente se cree que ha sido motivada por un acceso agudo de apendicitis.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 16	Día 17
BOLSA DE MADRID		
4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'00	63'00
4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	81'00	81'00
4 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	90'00	88'00
5 ^o amort. 1900.—Serie A, de 500 pesetas	84'50	82'40
5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	—	94'00
5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	93'50	94'00
5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	94'75	81'00
5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	95'00	—
4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'75	69'30
3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	69'60	78'25
4 ^o 50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	78'25	—
Ferrovial amortizable 4 ^o 50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	205'00	205'50
Ferrovial amortizable 4 ^o 50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	100'75	100'75
Bonos oro tesorería 6 ^o 10	90'30	89'50
	204'50	205'50
CAMBIOS		
Franco	47'83	47'84
» suizos	234'80	234'93
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'62	40'31
Dólares	12'20	12'265
Marcos oro	2'90	—
Escudos portugueses	36'92	36'92
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30

PREOCÚPESE, SEÑORA, DE CONSUMIR UN CHOCOLATE EXQUISITO Y EXIJA LA MARCA

TRIUNFO

ES LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES

la mañana

COMENTARIO

Una terrible amenaza para los niños zamoranos

Vamos a tener que ir ocupándonos en serio de lo que pasa con «Los Luises», esa explotación de espectáculos que no ya con disfraz alguno, sino descaradamente, ejercen los religiosos de San Esteban.

Pasemos por alto lo que sustraen a la beneficencia pública, a la que no contribuyen con nada en concepto de arbitrio de mendicidad en una población como Zamora que de tan escasos sitios tiene ocasión de nutrir sus fondos habiendo, en cambio, tantos necesitados a quienes atender.

Por alto vamos a pasar también lo que estos señores empresarios defraudan a la Hacienda no contribuyendo por ninguno de los conceptos que como empresarios deben contribuir.

Y aún hemos de prescindir de enjuiciar la benevolencia con que la Junta de Espectáculos trata a esta Sociedad explotadora porque allá ella con su responsabilidad que acaso un día le proporcione este asunto un serio disgusto como a la Junta de Espectáculos de Madrid se lo proporcionó la catástrofe del Teatro de Novedades que dió en la cárcel con los que componían aquella entidad consultiva e investigadora de los asuntos que con los espectáculos se relaciona y obligada a velar por el cumplimiento de un Reglamento que el Estado tiene para estos menesteres.

Prescindamos de todo menos de la seguridad pública, amenazada gravemente todos los domingos y días festi-

vos en un local al que asiste un núcleo considerable de niños expuestos a una verdadera tragedia.

Todos sabemos los grandes riesgos a que está sujeta una sala de espectáculos y, especialmente, de espectáculos cinematográficos. La legislación, en este aspecto, ha tomado medidas predictoras que, anu siendo de verdadera importancia, todavía no han sido bastantes para evitar las catástrofes que con harta y dolorosa frecuencia se suceden, como todos sabemos por las informaciones de la Prensa. En evitación de ellas, se dispone que se utilicen materiales incombustibles, que se aislen las cabinas, que los asientos estén dispuestos en determinadas condiciones, que los edificios tengan emplazamientos especiales, que sus accesos sean varios, en fin, una serie de precauciones de las que carece en absoluto la sala de espectáculos de «Los Luises».

Esta sala, toda de madera vieja, sin protección de ninguna clase, sala emplazada en un piso alto al que hay que ascender por una escalera, estrecha, sin pasamanos, sin luces supletorias, sin puertas triples, sin...

¿Para qué seguir? Ni hecho de encargo puede haber otro local más peligroso que aquel. Aparte de su funcionamiento ilegal, a nosotros lo que nos interesa es dar la voz de alarma porque prever las catástrofes públicas es una de las obligaciones de la Prensa. Y sobre esto insistiremos hasta que desaparezca esa terrible amenaza.

Una encuesta de LA MAÑANA

¿Qué opina Ud. del paro del reloj de la Catedral?

El gobernador

Ver al señor gobernador no es tarea fácil. Antes que nosotros hay numerosas y nutridas comisiones de distintos pueblos que esperan para hablarle y consultarle cosas de vital interés para la provincia.

La señorita secretaria, una mujer como para hacer vacilar a San Prudencio, nos recibe y nos anima diciendo que con aguardar hay bastante.

Esperamos, dando pataditas en el suelo y haciendo otras demostraciones de impaciencia que no sirven para nada pero que nos distraen.

Un descuido de la secretaria, una comisión que sale y atrevidamente estamos en presencia del gobernador.

Una cara de asombro, un apretón de manos y antes de que se reponga le decimos.

Unos segundos para que conteste nuestra pregunta y nos vamos.

¿Qué opina usted del paro del reloj de la Catedral?

El señor Escudero vacila unos momentos y responde después con seguridad, con decisión.

—Como es la hora de las izquierdas, me parece muy bien que esté parado.

Cuando salimos los honitos ojos de la secretaria particular del gobernador, nos miran con cierto rencor por la jerga que la hemos hecho.

El presidente de la Diputación

Pocos minutos de espera que entretenemos mirando el local, amplio luminoso con las paredes decoradas por unas magníficas fotografías de la provincia y una copia de un paisaje extremeño de Carlos Haes, no mal conseguida.

En el centro de la sala, un pie de bargeño sostiene una escultura de yeso de un hombre que no se sabe si está dormido o tiene reuma, puede ser que le suceda la dos cosas.

Pasamos.

—Pues verá usted señor Alonso, nuestra visita de hoy, es para que nos de su opinión sobre el paro del reloj catedralicio.

—No creo que mi opinión en este asunto pueda tener mucha importancia ni que el asunto en sí, sea una cosa trascendental.

—Acaso lleve usted razón, respondemos, pero es que nosotros quisiéramos

saber su criterio en este asunto para transmitírsela a los lectores.

—La verdad es que yo no me había enterado hasta que ustedes me lo dicen de que se hubiera parado ese reloj, pero si se ha parado, sus poseedores sabrán por qué lo han hecho; a mi no me importa nada. Esta es mi opinión.

El alcalde

Cruz López García, primer alcalde de la República, trabaja afanosamente en la mesa de la Alcaldía. Papeles, empleados que entran y salen, peticionarios; este hombre tiene que multiplicarse.

De buenas ganas nos iríamos sin preguntar nada, pero cuando estamos vacilando, sus palabras amables nos detienen.

—¿Qué desean ustedes?

—Pues preguntarle: Qué le parece de que hayan parado el reloj de la catedral?

—Mal muy mal, nos responde; eso fué una venganza. Yo no creo que su sostenimiento costara mucho y si costaba, que hubieran solicitado que lo sostuviera el Ayuntamiento, pero el pararlo no han debido hacerlo nunca.

Damos las gracias y dejamos al alcalde primero de la República quebrándose la cabeza al resolver los problemas del Municipio.

Gobierno civil

Visitas al gobernador

Ayer el gobernador de esta provincia, señor Escudero, recibió en su despacho a las Comisiones siguientes: Obreros de Muelas del Pan, obreros de Argujillo, obreros de Bretó de la Rivera, patronos de Andavías, alcalde de Casaseca de Campeán, y obreros de Cubillos y Molacillos.

Un perro muerde a una niña

Ayer se presentó en la Casa de Socorro, la niña de trece años, llamada María Morán, que habita con sus padres en la carretera de Roales, número 25, la cual presentaba una herida en la articulación de la cadera izquierda, que se la causó un perro al morderle.

EL ACCIDENTE DIARIO

Un hombre por no apearse está a punto de matarse

Caballero en su burro iba garbosamente por la carretera de circunvalación Dioscórides Pedrero Cañizo, que había echado sus 64 años encima del pollino para que los llevara a Gema, su pueblo natal.

Palo que te pego, linternazo que te sacudo, nuestro hombre iba andando el camino con lentitud, pero con seguridad, hasta que un instrumento de esos que tienen un motor y corren como centellas, comenzó a tocar estrepitosamente una bocina.

El asno de Dioscórides, a quien molestaba la música de los automóviles, comenzó a enderezar las orejas y a ponerse contento como si le hubieran amenazado con un puñado de alfalfa.

Lo prudente hubiera sido que el anciano tomara tierra por las buenas, pero no quiso y continuó a caballo hasta que pasó a su vera el automóvil, porque entonces el jumento pegó un gracioso respingo que hizo a Dioscórides entrar en barrena y capotar, llenándose la cabeza de guijarros de los que había en la orilla de la carretera y produciéndose heridas de consideración.

No es conveniente llevarle la contraria a nadie, pero a las suegras enfadadas y a los burros asombrados, menos aún.

Notas castrenses

Destinos

Al teniente de este Regimiento don Florentino Almena Cuadrado se le concede ingreso en el Cuerpo de Seguridad y a prestar sus servicios en la provincia de Madrid en su nuevo destino.

Marcha de reclutas

Ayer, y en el tren de las dos cuarenta de la línea del Oeste, han salido con dirección a Melilla, Ceuta y Tetuán ochenta y nueve reclutas de los últimamente concentrados en la Caja de esta provincia, yendo conducidos hasta su destino en Marruecos, por el teniente del Regimiento don Juan Moreno.

En el mismo tren y hora de la mañana emprenderán la marcha los veinte restantes de Africa, que han de incorporarse al territorio de Larache.

La nueva Casa Consistorial

Ayer nos manifestó el alcalde, cuando fuimos a visitarle a su despacho, que ya habían quedado firmadas las escrituras de adquisición de dos casas contiguas a la llamada de «Las Panaderas», donde será constituido el edificio destinado a Casas Consistoriales.

Delegación de Hacienda

A cobrar

En el día de hoy pueden pasar por la tesorería para cobrar sus libramientos los indicados a continuación:

Excelentísima Diputación provincial
Don Bernardo Baladrón.
Dn Manuel de Avila.
Con Claudio Luélmo.
Don José Fernández Blanco.
Doña Isabel Garrote e hijos.
Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Toro.
Don Antonio García Santiago.
Don Luis Alvarez Fernández.
Don Antonio Tejado Carrascal.

Notas judiciales

Sentencia

El Tribunal de la Sala de la Audiencia provincial de Zamora ha dictado sentencia contra Pedro Antón Pérez, condenándole a cinco meses de arresto mayor y pago de las costas procesales, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego,

EL DIA DE AYER

Reflejar un aspecto de la vida exterior de una ciudad en día de lluvia, es más bien tarea de un literato que de un periodista. Al escritor le basta un hecho, o simplemente un aspecto general, al periodista no le interesa más que la anécdota y sus consecuencias, porque no puede limitarse más que a pintar lo que ve, en lenguaje sencillo para conocimiento de sus lectores.

Ayer, discurrendo por las tranquilas calles de nuestra ciudad, e impresionado sin duda por la desapacibilidad del día, que daba a los objetos un matiz sombreado y sombrío, nuestro reporter pensó en la diferencia de ser periodista en una capital de primer orden, y en una población pequeña y quieta. Y se atrevió a decirnos muy valiente, que es mucho más difícil desarrollar un periodismo brillante y ameno en una ciudad, como Zamora por ejemplo, que en una capital grande y agitada.

—¿Por qué? Explique usted la razón—le preguntamos.

Y nos contestó con la siguiente teoría:

—En una ciudad de primer orden, donde la vida no tiene un momento de reposo, el periodista necesita poseer una virtud, que es la de desarrollar una actividad a toda prueba, y su pluma debe correr completamente libre de todo entorpecimiento retórico, procurando extraer más bien que hinchar, porque los detalles menudos estorban y los acontecimientos se acumulan hasta agotar el carnet, tanto, que hay que distribuir la información por secciones. Pero en una ciudad tranquila, casi dormida en una monotonía de siglos, donde no habitan más que pequeños comerciantes y funcionarios burocráticos, el periodista debe ante todo poseer, junto a una imaginación siempre encendida, propicia a la hipótesis, una observación penetrante. Su misión es hinchar, rellenar las noticias vacías, simples, descubrir los detalles ocultos, saber asegurar con certeza, inventar y hasta filosofar como en el caso presente, es decir, encontrar el verdadero sentido o causa de las cosas.

El periodista cosmopolita es eso, un verdadero periodista, un obrero de la pluma que narra, describe y justifica o condena de una manera rápida o superficial, los acontecimientos del mundo.

El periodista provincial, suele tener algo de filósofo y de artista. A veces envuelve sus escritos de una filosofía pueril, y hasta los adorna con alguna que otra metáfora archisabida. Las circunstancias le obligan muchas veces a ello. Es, dicho claramente un bohemio, puesto que todavía no puede vivir de la profesión, y puede considerarse un periodista muy siglo XIX.

—Bueno, basta ya.

¿Qué le parece a usted lector?

Jurado mixto

Trabajo rural

Señalamiento para mañana.

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Alfredo Sánchez, de Sotorreal (Salamanca), contra el patrono Ramón Sánchez, de Cañizal.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de salario, en demanda presentada por el obrero Santiago Martín, de Cazorra, contra los patronos de la misma localidad, Daniel Fernández y Ambrosio García.

Movimiento de población

Matrimonios

Primo de San Marcelo Villamor, con Antonia Paula Vasallo Ferreras.
Zenón de Mena Lucas, con Felisa Magarzo Sastre.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 5, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

HOY, viernes
Gran Estreno «Paramount» 1933

La Confidente

Por Claudette Colbert
Emoción e intriga
BUTACA de patio, UNA ptas.

La nave del odio

El superfilm lleno de misterio, emoción y luchas de piratas en pleno mar. Se estrena el DOMINGO
Intérpretes: LLOYD HUGHES y DOROTHY SEBASTIAN

Teatro Principal

Mañana, sábado. Otra «Paramount»
La insaciable

Por Carole Lombard - Ricardo Cortez y Paul Lucas
BUTACA de patio, UNA peseta.

¡Il est charmant!

(Un chico encantador)
El film supremo de gracia y gustos exquisitos «Paramount» 1933
ESTRENO EL DOMINGO
Intérpretes: HENRY GARAT y MEG LEMONNIER

En la próxima semana: EL PROCESO DE MARY DUGAN, hablada en español.—EL EXPRESO DE SANGHAI, de Marlene Dietrich.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Lo que dijo ayer a los periodistas el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación habla con los periodistas

Al conversar con los informadores de la prensa en las primeras horas de la madrugada don Santiago Casares Quiroga, les manifestó que tenía noticias muy favorables respecto a la solución de la huelga general de Sevilla, la cual creía que no había de tardar en quedar terminada.

Añadió que había recibido la visita de los diputados socialistas Trifón Gómez y Anastasio de Gracia los que acompañaban a una comisión del ramo de Construcción de Zaragoza. Esta comisión le dió cuenta de las dificultades para aplicar las bases que sirvieron para solucionar la huelga que últimamente ha sostenido el ramo de la Construcción en aquella capital.

También aseguró el señor Casares Quiroga que carecía de importancia el anuncio de huelga presentada por los obreros textiles de Barcelona.

Una conferencia muy comentada

Está siendo comentadísima en todos los círculos políticos la conferencia celebrada por los señores Maura, Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, haciéndose múltiples apreciaciones sobre esta reunión de la cual ninguno de los reunidos quiso hacer declaraciones a los periodistas.

La cuestión de los periódicos suspendidos

Se sabe que en fecha no lejana se llevará a las Cortes el debate sobre los periódicos suspendidos y la interpellación a la Cámara la hará el señor Lerroux en persona en lugar de don Darío Pérez como se venía afirmando.

La adjudicación de los autobuses madrileños

En las primeras horas de la madrugada terminó la reunión en el Ayuntamiento madrileño celebrada la comisión nombrada para la coordinación de los transportes, siendo el viernes próximo la fecha en que se reunirán nuevamente.

Parece que casi todos los criterios existentes coinciden en adjudicar el servicio de autobuses a la compañía de tranvías.

Un mitin de Acción Popular

El próximo día 27 del mes actual se celebrará un mitin de Acción Popular en el cual tomarán parte los más destacados valores con que cuenta esta agrupación y en el dirigirán la palabra al auditorio los señores Permán, Goicoechea y Gil Robles.

A Valle Inclán no le parece mal ir a Roma

Interrogado por un periodista el eximio hombre de letras español, don Ramón del Valle Inclán, le manifestó que si se le nombra para ello, iría muy gustoso a dirigir la academia española en Roma, puesto que de esta forma le sería permitido, por conducto de Araquistain, ponerse en contacto con las grandes clínicas de Berlín, lo cual le permitiría atender ventajosamente a su enfermedad; además de que esto resolvería

su vida económica y literaria pues una vez tranquilo y a cubierto sus necesidades más perentorias, podría continuar su labor literaria y escribir en un año la continuación del Ruedo Ibérico, en la confección de tres volúmenes que tiene ya totalmente pensados y preparados.

Manifestó también, don Ramón, que la compañía de Bragaglia quiere estrenar en Roma la obra valleinclanesca Los Cuernos de Don Friolera y que le gustaría estar allí los días del estreno.

Azaña habla con Eckener, el comandante del Zeppelin

El ministro de la Guerra, don Manuel Azaña pasó toda la mañana en su despacho oficial del ministerio de este ramo despachando múltiples asuntos con los distintos jefes de sección.

Hacia el mediodía abandonó el despacho oficial del Ministerio para dirigirse a la Presidencia donde recibió la visita del comandante del dirigible alemán Zeppelin, comandante Eckener, acompañado por el presidente de la Diputación de Sevilla y una comisión de la construcción del aeropuerto en la capital andaluza.

Como estos señores fueran abordados por los reporteros que hacen información en la Presidencia, les comunicaron que la entrevista había sido por todos conceptos cordialísima habiendo tratado en ella de la próxima construcción del aeropuerto.

Otras visitas del señor Azaña

También visitaron al presidente del Consejo de Ministros los diputados por Madrid, capital y provincia, para exponerle la gran crisis obrera por que se atraviesa, la que se agudizará durante el invierno y solicitando para conjurarla la cantidad de dos millones de pesetas.

A continuación el jefe del Gobierno recibió a los periodistas diciéndoles que no pasaba nada de particular.

—¿Qué puede usted decirnos de la entrevista con el señor Eckener? preguntó un periodista.

—Nada, dijo el señor Azaña, ha sido una visita de cortesía muy llena de cordialidad; pero nada más, pues el Gobierno aguarda un informe oficial de este asunto para resolver.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga, dijo a los reporteros, que las noticias que se le comunicaban desde Barcelona acusaban en la capital catalana una completa tranquilidad, no habiéndose planteado el paro anunciado para hoy.

De Sevilla se reciben noticias comunicando que se ha solucionado la huelga de transportes, habiendo continuado ayer noche el trabajo los obreros parados.

Durante la pasada noche fué tiroteado un tranvía acudiendo fuerzas de la Benemérita que tuvieron que sostener un nutrido fuego con los revoltosos, creyéndose que no resultaron heridos en la refriega.

Unas horas más tarde se presentó en el hospital a que le curasen un hombre herido por una bala.

Se han practicado investigaciones

para ver si el herido resultó en la refriega, en cuyo caso después de curado se procederá a su detención y encarcelamiento.

Uno de los periodistas interrogó al señor Casares Quiroga:

—¿No puede decirnos nada nuevo de Extremadura?

—Absolutamente nada, agregó el ministro, porque nada nuevo se me ha comunicado por el gobernador general.

Sé que éste llegó a Badajoz y a continuación se le informó que en algunos pueblos existen núcleos de agitación pero por fortuna poco graves.

Habló don Santiago, a continuación, de los informes de la prensa diciendo que han sido exageradas las noticias de Extremadura dando cuenta del inicio asalto de fincas donde no ha ocurrido nada, asegurando que muchos de los obreros excitados habían sido pagados para ello por los propios señores propietarios de las fincas, animándoles a que robasen bellota, para después comprársela a bajísimos precios.

De Oviedo me comunican que la tranquilidad es completa y que la huelga se desarrolla dentro del más perfecto orden y la misma tranquilidad existe en el resto de la nación.

Los representantes de las distintas Academias visitan al señor de los Ríos

Los representantes de las distintas academias estuvieron ayer mañana visitando al ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, para testimoniarle el reconocimiento de estas corporaciones por la intervención concedida por el señor de los Ríos en el organismo de la fundación del conde de Cartagena.

Regresa Marcelino Domingo

En el expreso de esta mañana regresó de Barcelona a Madrid el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo que se encaminó seguidamente al Ministerio donde se encontraba reunido el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Al las once de la mañana pasaron por el despacho del señor Domingo, el presidente de dicho Consejo, el subsecretario del Ministerio, el director general de Minas, vocales del Consejo Ordenador, González Peña, del Sindicato Minero y representantes patronales.

La reunión se prolongó hasta las tres de la tarde.

El ministro de Agricultura se limitó a manifestar a los chicos de la Prensa que había permanecido toda la mañana reunido con el Consejo estudiando la propuesta presentada por el Sindicato Minero de Asturias, y anunció que recibiría a este organismo a las cinco de la tarde para darle cuenta de la resolución del Consejo Ordenador y después de oír la respuesta del Sindicato dará cuenta de ella al Gobierno.

Augusto Pastor de Santiago

Abogado.

Rejaforada, 31

Toro



Acto sindical del ramo de Transportes

Ayer a las siete y media de la tarde tuvo lugar en el salón Nueva España, calle de Balbraz, un acto de afirmación sindical organizado por la Federación Nacional de Transportes, sección de Zamora.

En dicho acto hizo uso de la palabra el presidente de la Federación Nacional, Francisco Fernández quien hizo una historia de la organización y los fines que persigue.

Luego expuso el objeto del acto que es el de que quede abolido el capítulo VIII de la Ley de la jornada de trabajo porque de esta manera podrán anularse las horas extraordinarias que permiten la concurrencia entre los diferentes medios de transportes y los jornales bajos, sin respeto alguno para las leyes sociales.

El orador fué calurosamente ovacionado.

El acto terminó a las nueve de la noche.

¿Tendremos aeropuerto en Sevilla?

Sevilla.—A las diez de la mañana se reunieron en el despacho del alcalde, en el Ayuntamiento, el doctor Eckener, el capitán Lehmann, el alcalde, el presidente de la Diputación, la Comisión municipal pro aeropuerto, el cónsul de Alemania y varios intérpretes, para continuar las deliberaciones sobre la instalación del aeropuerto terminal de Europa en Sevilla.

La reunión fué altamente interesante, puesto que en ella quedó dilucidado el asunto que durante tanto tiempo deseó lograr Sevilla.

A las doce terminó la reunión, recibiendo a los periodistas el alcalde. Este dijo que la instalación del aeropuerto, según manifestaciones del doctor Eckener, puede hacerse de dos tipos; uno sencillo, o sea estación de anclaje, con fábrica de gas, y el segundo una estación con todos los elementos, hangares, talleres de reparación, etcétera. El primer proyecto tendría un coste de marcos oro 200.000, que suponen unas pesetas 600.000 y el segundo 2.000.000 marcos oro, o sean 6.000.000 de pesetas.

En la reunión se aprobó el primer proyecto. Con arreglo a las conclusiones que han sido aprobadas, se le concede a Sevilla la opción exclusiva de la empresa, la cual dejará de tener efecto cuando Sevilla no pueda o no quiera construir el aeropuerto. El doctor Eckener, acompañado de una comisión, asistirá en Madrid a una reunión que se celebrará con el jefe del Gobierno para exponer a éste el asunto.

El alcalde terminó su charla, mostrando su gran satisfacción por creer que se llegará a una solución satisfactoria.

Los periodistas hablaron después con el doctor Eckener. Este ratificó todo lo dicho por el alcalde, añadiendo que hicieramos constar su agradecimiento a Sevilla por el cariñoso y espléndido recibimiento que le ha dispensado. Cree que el lugar más apropiado para la instalación del aeropuerto es nuestra ciudad, que reúne maravillosas condiciones.

Dijo también que se lleva una gratísima impresión de su visita a esta ciudad, y cree firmemente que existe un 75 por 100 de probabilidades para que se llegue a instalar aquí el aeropuerto terminal de Europa, cosa que le agrada mucho.

Cuando terminó la reunión a que antes hemos aludido, se recibieron en la Alcaldía noticias telegráficas del embajador de Alemania en España, quien comunicaba que había hecho las oportunas gestiones para conseguir que el jefe del Gobierno recibiera ayer, jueves, en su despacho de la Presidencia al doctor Eckener, al alcalde y al presidente de la Diputación, quienes, junto con el señor Azaña, fijarán todos los detalles de la empresa.

El alcalde, al terminar la reunión, se dedicó inmediatamente a la redacción de las bases, que quedaron aprobadas en la siguiente forma:

Primero.—El Ayuntamiento de Sevilla deberá construir, en los terrenos de la Dehesa de Tablada, una estación de anclaje, que deberá estar en condiciones de funcionamiento para el próximo 1 de agosto.

Segundo.—Esta estación constará de los siguientes elementos:

a) Torre de anclaje, con un máximo de altura de 26 metro y un mínimo de 17, con coste de 20.000 marcos oro.

- b) Torno de atracción, 5.000 marcos oro.
- c) Una vía circular, 15.000 marcos oro.
- d) Un carro sostenedor, 8.000 marcos oro.
- e) Un depósito de 10.000 toneladas de gasolina, 5.000 marcos oro.
- f) Una fábrica de gas hidrógeno, con producción de 320 metros cúbicos por hora, 40.000 marcos oro.
- g) Un compresor de gas, 12.000 marcos oro.
- h) Un depósito de gas, con capacidad para 10.000 metros cúbicos, 80.000 marcos oro.
- i) Abastecimiento de aguas para lastre, 2.000 marcos oro.

Tercero.—En caso de que otra ciudad ofrezca construir el aeropuerto, la Casa Zeppelin garantiza a Sevilla la opción exclusiva para construir, si quiere o puede, los hangares necesarios para formar la estación, y sólo cuando Sevilla, dentro del plazo de setenta y cinco días a partir de la notificación por parte de la Casa Zeppelin desista de su construcción, queda libre la Casa Zeppelin para hacer la instalación en otro punto de la Península.

A continuación se hace constar en las conclusiones los nombres de las personas que forman la Comisión encargada del asunto.

A la una de la tarde salieron del Ayuntamiento con dirección a la base de Tablada el doctor Eckener, el capitán Lehmann, las autoridades y demás acompañantes. En Tablada, donde aguardaba el gobernador civil, fueron obsequiados con un lunch. El presidente del Aero Club, don Manuel Blasco, ofreció el agasajo, pronunciando unas cariñosas palabras enalteciendo al doctor Eckener, al que éste contestó agradeciendo mucho las atenciones tenidas con él.

A las dos de la tarde, en el mismo campo de aviación, fueron firmadas las conclusiones.

Desde Tablada, el doctor Eckener, acompañado de las autoridades, se dirigió al pabellón central de la plaza de América, donde inauguró la exposición del crisantemo. La Banda Municipal, que aguardaba en aquel lugar al llegar el doctor Eckener interpretó el himno nacional alemán y el español.

A las dos y media de la tarde el doctor Eckener y el capitán Lehmann tomaron un automóvil y salieron con dirección a Granada.

José A. Crespo Garrote

Especialista en

Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

DIBUJOS DE la mañana

«El Correito», a consecuencia de su achicamiento, publica una felicitación de el «Agrario Ideal» y otra de «El Diario de Avila», a lo cual llama «lluvia de felicitaciones». Volcánica imaginación que él tiene. Dos felicitaciones, hijos de la luz, no es una lluvia, es sólo dos gotas.

Y a propósito de «El Correito», aunque tan desastrosamente como él hace todo lo que al periodismo se refiere, ha seguido nuestras enseñanzas hasta tal punto que al formato general, a la distribución de anuncios a todo lo que ha pretendido tan grotescamente imitarnos, ayer añade la publicación de la guía de automóviles de línea.

¡Y se queda tan fresco!
Es la falta de pudor más grande y la frescura más descarada que se ha visto. Nosotros ya dijimos que tenían muchas cosas que aprender de nosotros, pero de aprender a plagiar...

Los agrarios se hacen los sordos, a las melosas llamadas de los coronillas. Los quieren atraer hacia sí, les brindan amorosamente el brazo para la unión, pero los agrarios ante esas

acechanzas, repiten con Cervantes: —¡Tate, que es podenco!
Pero los coronillas, con la tozudez que les caracteriza, manejan su organillo oficial y le traen y le llevan, y, entre tanto, los agrarios dicen que... eso que ustedes saben, para el correo que va y viene.

Los empleados judiciales que ahora protestan, con el lorito real a la cabeza, de las jubilaciones de magistrados y jueces, son los que no protestaron de las vejaciones a que los sometió la Dictadura.

Hubo una ocasión propicia para manifestarse: cuando la ley se votó en las Cortes. Pero, entonces, ¡cuálquiera se atrevía!

Ahora, los carcas de aquí, asesorados por los letrados tráfugas de todas las políticas, meten también su cuarto a espadas en este asunto.

Son unos temibles opositores estos «hijos de la luz»

¡Hijos de la luz! A nosotros nos parece el calificativo muy modesto. Les cuadrar mejor llamarse hijos de la gloria.

La cual les deseamos, Amén.

Delegación de Hacienda en la provincia de Zamora

Anuncio.—Zonas recaudatorias vacantes.

En las Gacetas de Madrid, correspondientes a los días 9 y 10 del mes actual, se insertan los anuncios para la provisión, por concurso, de las zonas recaudatorias que a continuación se detallan.

Zona de Santa María de Nieva, (Segovia); premio, 3'90; fianza para funcionarios, 48.776'46; fianza para recaudadores, 97.552'92.

Zona de Roa (Burgos); premio, 3 por 100; fianza para funcionarios 66.664'00, fianza para recaudadores 131.346'00.

Zona de Motril (Granada); premio 4 por 100; fianza funcionarios 97.510'20, y fianza para recaudadores 195.020'60.

Al mencionado concurso podrán concurrir los funcionarios públicos y recaudadores a que se hace referencia en los referidos anuncios y con sujeción a lo que se preceptúa en el artículo 28 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928 y real decreto de 27 de diciembre de 1930, presentando en esta Delegación de Hacienda las solicitudes hasta el día 2 del próximo diciembre respecto a la Zona de Santa María de Nieva y hasta el día 3 del mismo por lo que se refiere a las otras dos.

Zamora, 17 de noviembre de 1932.—El Delegado de Hacienda.—Moisés Fernández.

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Zamora.

Matrícula de industrial

Hallándose terminada la Matrícula de la contribución industrial de esta Capital, que ha de regir para el próximo año de 1933, se hace público que la referida Matrícula estará de manifiesto en dicha oficina por término de DIEZ días para que los individuos industriales en la misma comprendidos puedan examinar su clasificación haciendo cuantas alegaciones sean pertinentes a su derecho, respecto a las cuotas que en la misma les han sido aplicadas.

Para construcción de escuelas

La «Gaceta» publicó un decreto en ejecución de lo preceptuado en la ley de 16 de septiembre último, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda.

En virtud de la autorización concedida al Gobierno en el artículo 1.º de la ley de 16 de septiembre de 1932, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas emitirá con fecha 1 de diciembre de 1932 obligaciones del plan nacional de cultura por valor nominal de 20 millones.

El ministro de Hacienda queda autorizado para ceder directamente los títulos al Instituto Nacional de Previsión y a las cajas generales de Ahorro a que se refiere el artículo noveno de la ley.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

En Sevilla los huelguistas promueven varios disturbios

Funcionarios que dejan de serlo

El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, manifestó a los periodistas que había firmado varios decretos separando definitivamente de los cargos que ocupaban a don Esteban Rives, secretario de la comisión administrativa del puerto de Denia; a don Vicente Ramón Yerbe ingeniero auxiliar del puerto de Castellón; a don Joaquín Moreno Mussó adscrito a la mancomunidad hidrográfica del Ebro.

En Sevilla los huelguistas queman un automóvil

Las últimas noticias recibidas de la Ciudad del Betis anuncian que la huelga que allí se desarrolla tiende a mejorar no secundándola nuevos gremios. Esta mañana tres desconocidos que transitaban por la calle de Sales Ferrer en actitud al parecer pacífica, rociaron de gasolina un automóvil que se encontraba parado delante de una casa de la citada calle y después le prendieron fuego.

El vehículo siniestrado era propiedad del médico don Pedro Costa quien lo había dejado a la puerta de un enfermo que estaba visitando y resultó con desperfectos de muchísima consideración.

Mas sucesos de la huelga sevillana

En el barrio castizo de la Macarena de Sevilla un grupo de obreros huelguistas intentaron violentamente impedir el paso de los carros de limpieza.

Pocos momentos después de comenzar su actuación intransigente los huelguistas se presentó en el lugar del suceso una Sección de guardias de Asalto que dieron una enérgica carga despejando la calle de huelguistas.

Cuando acudían las fuerzas y se disponían a dar la carga, desde una de las azoteas fueron arrojados varios tuestos que por suerte no causaron desgracias personales.

Los revoltosos en su huida arrollaron a una infeliz anciana llamada Carmen González Bejarano produciéndola diversas lesiones.

Algunos huelguistas consiguieron volcar varios carros de los que prestan el servicio de limpiezas.

Los huelguistas tirotean un tranvía

Esta mañana sobre las ocho de la mañana tirotearon los huelguistas un tranvía de la línea de la Macarena alcanzando diversos proyectiles en la caja y cristales del coche.

La pareja de la Benemérita que le daba escolta salió en persecución de los atacantes que se dieron precipitadamente a la fuga.

Algunos momentos después era recogido en la calle del Sol, Francisco García Barrera, que se encontraba herido y al que pudo comprobarse que la herida era producida por un arma de fuego.

Se supone fundamentalmente que es uno de los individuos que disparaban contra el tranvía; diciéndose también que a consecuencia de los disparos cru-

zados había resultado gravemente herida una niña.

Detenidos ante el Juzgado

Ante el Juzgado que entiende el asunto de la huelga sevillana han comparecido varios individuos que fueron detenidos anoche en la carretera de Lora del Río a consecuencia de la refriega que sostuvieron con los guardias de asalto.

Del atentado contra Bombita

En el pueblo de Valentina las fuerzas de la Guardia civil han detenido a seis individuos a quienes se supone complicados en el atentado cometido contra el ex-torero Bombita.

Uno de los detenidos es el presidente del sindicato, el cual el día antes del atentado y antes de que este se cometiera quitó las puertas del centro obrero para que no pudiera tener efectividad la orden de clausura.

Una opinión del alcalde de Sevilla

El alcalde ha expresado su optimismo sobre la marcha de la huelga y ha dicho que prosiguen los incendios de almiaros en distintos pueblos, demostrándose que la mayoría son intencionados.

Los periodistas hablan con el nuevo gobernador

El nuevo gobernador de Sevilla recibió a los periodistas manifestándoles que la situación de Sevilla aunque difícil no la cree irresoluble pues cuenta con la colaboración de muchos elementos interesados en resolverla y que emprenderá normas de disciplina con toda energía y sin contemplación, contra todas las clases sociales, para lograr que se desenvuelvan dentro de sus cauces legales.

Para todas las asociaciones profesionales y para todos los partidos políticos que se desenvuelven dentro de la ley tendrá el mayor respeto, pero para quienes la traspasen tendrá la mayor intransigencia.

Para todos los partidos políticos sean cualquiera que sean sus ideas tendrán por igual mi simpatía y mi imparcialidad.

La situación en la provincia prosiguió el nuevo gobernador, tiende a mejorar aunque subsistan algunas huelgas que están en trance de solución.

Yo confío en que no se llevará a cabo la huelga general anunciada por la confederación por solidaridad con sus compañeros de Cataluña; no obstante he adoptado las precauciones necesarias, tanto en los pueblos como en la capital, circulando órdenes rigurosas contra todo intento de perturbación del orden.

Una vista por homicidio en Logroño

En la Audiencia de Logroño ha comenzado la vista de la causa por asesinato del alcalde del pueblo de Quer, don Victor de Blas, ocurrido en junio

de 1931. Asistió gran cantidad de público.

Figuran como procesados Manuel Martínez Gómez, y un hermano de éste llamado José y Juan Santiago Martínez Ruiz.

El fiscal pidió diez y ocho años y cuatro meses de prisión y diez mil pesetas de indemnización para cada uno de los procesados.

La vista de esta causa que juzga el tribunal popular durará tres días.

El jefe superior de policía en Bilbao

Ha llegado a esta ciudad el jefe superior de policía, señor Aragonés, con objeto de estudiar la reorganización de servicios policíacos a fin de ponerlos de acuerdo con el crecimiento de las zonas fabril y minera.

Comentando el atraco últimamente realizado en un túnel de Ortuella, manifestó que las empresas mineras y fabriles debían remitir a la policía guías o itinerarios de los traslados de metálico para atender a los pagos de obreros con objeto de poder adoptar medidas encaminadas a evitar estos accidentes.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.

Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 702,8 milímetros.

Temperatura mínima: 7 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8,8 grados.

Tensión del vapor: 7,89 grados.

Humedad relativa: 94 por 100.

Dirección del viento: Este. Fuerza, 1. Ventolina.

Cantidad de lluvias 4 litros por metro cuadrado.

Cielo: Cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 702,2 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 15,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 8 grados.

Tensión del vapor: 10,68.

Humedad relativa: 91 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza 1. Ventolina.

Cantidad de lluvias: 3 litros.

Cielo: Cubierto.

III. de LA MAÑANA, 162

NUEVO INVENTO

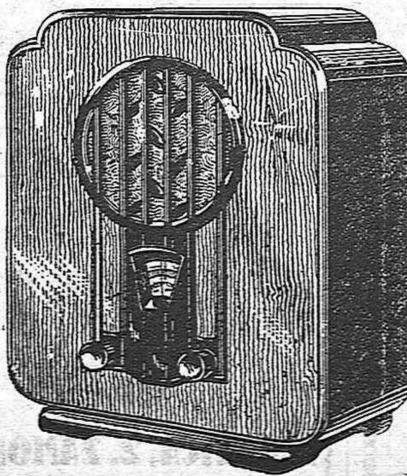
Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA**

verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tinte, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en ZAMORA **ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4
AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023



Solicite una demostración del novísimo receptor

630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

BAZAR J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA

LEGISLACION REPUBLICANA

Ante una trascendental reforma en la higiene sexual

Estos días ha difundido la Prensa las características principales de una nueva disposición legislativa que, después de aprobada por el Consejo de ministros, ha de ser sometida al juicio de nuestras Cortes Constituyentes. Conviene advertir que los extractos de prensa han sido hechos sobre el primitivo proyecto y no se ajustan, por lo tanto, a la redacción definitiva de la ley, tal como resulta del detenido estudio y de la discusión escrupulosa realizados en el Consejo Nacional de Sanidad. Sin embargo, las variaciones se refieren únicamente a detalles sin mayor trascendencia, que no desvirtúan para nada el radicalismo de la reforma que se trata de implantar. En definitiva, las Cortes han de resolver sobre la conveniencia o no conveniencia de sustituir en la profilaxis social de las enfermedades sexuales el sistema reglamentarista que hasta ahora existe en España, por el sistema abolicionista que impera en la mayor parte de las naciones que con más éxito han desarrollado la lucha contra las enfermedades sexuales.

He aquí el problema expuesto en los términos de mayor claridad y concisión posibles: Las enfermedades sexuales constituyen una plaga social tan importante que no hay una opinión discordante en lo que se refiere a su influencia decisiva sobre el vigor racial. Para oponerse a sus estragos, el razonamiento más simplista aconseja la vigilancia sanitaria periódica, mejor cuanto más frecuente, de las personas que más contribuyen a la difusión de tal género de enfermedades, es decir: de aquellas que habitualmente ejercen la prostitución. Sorprendidas de este modo las lesiones contagiosas, el aislamiento y terapéutica adecuados impedirían nuevos contagios. Siguiendo este método, las dolencias sexuales serían cada vez menos frecuentes y aun cabría abrigar la esperanza de que este género de enfermedades se extinguiesen en plazo más o menos lejano.

Esta es, en resumen, la base aparentemente sólida del sistema reglamentarista. En consecuencia, basta segregar de la masa social las personas que se dedican habitualmente al tráfico se-

xual, someterlas a un régimen de excepción en virtud del que se justifiquen las más arbitrarias disposiciones gubernativas, inscribiéndolas en los Gobiernos Civiles como constituyendo un gremio u oficio y obligarlas al reconocimiento sanitario periódico y a tributar cantidades considerables al Estado, que se emplean en menesteres más o menos confesables.

Toda esta vergonzosa trama que supone el reglamentarismo, tendría acaso una mezuquina justificación si, en efecto, los resultados sanitarios fuesen de tal índole que defendiesen a los individuos de las consecuencias desastrosas de las enfermedades venéreas.

Ahora bien, desde el punto de vista sanitario no pueden justificarse estas medidas por las razones siguientes:

Primera: Porque después de muchos años de experiencia, las estadísticas de morbilidad por enfermedades venéreas son muy desventajosas para las naciones en que impera el reglamentarismo.

Segunda: Porque el sistema de reglamentación no afecta nunca más que a una mínima parte de las personas que utilizan el tráfico sexual como medio de vida. Cuanto más coercitivo es el reglamentarismo, tanto mayor desarrollo adquiere la prostitución clandestina. En Madrid pasan muy poco de dos mil las mujeres encartadas, mientras que el número de personas que ejercen la prostitución es seguramente ocho o diez veces mayor.

Tercera: Porque la reglamentación representa una infamante injusticia, dejando en libertad a los hombres para que, aun sabiéndose afectados de una enfermedad venérea, puedan difundirla sin la menor responsabilidad.

Cuarta: Porque los reconocimientos sanitarios son absolutamente ineficaces en las condiciones en que se practican, salvo contadísimos casos que no pueden justificarse en modo alguno el mantenimiento de un sistema vergonzoso, injusto y parcial. No hay médico consciente que pueda garantizar la exactitud de un certificado de sanidad expedido después de tales reconocimientos.

Quinta: Porque el sistema reglamentarista engendra en los profanos una

falsa sensación de seguridad que no hace otra cosa que contribuir al desarrollo de las enfermedades venéreas con el olvido de las más elementales reglas de profilaxis individual.

Véase, pues, cómo toda la argumentación, aparentemente fuerte, en que se basa el sistema reglamentarista, no tiene la menor consistencia.

Acaso el único motivo de que haya persistido durante tantos años sea el saneado ingreso que para el Estado representaba la reglamentación de la prostitución. Actualmente no puede hablarse de ello, puesto que la República ha suprimido de hecho el vergonzoso tributo, y subviene con sus propios medios al sostenimiento de la lucha anti-venérea. Por lo tanto, no sólo no hay obstáculos para suprimir el sistema reglamentarista, sino que es una urgente necesidad de decoro nacional.

Conviene que nos entendamos bien y que no exista la menor sombra de confusión en problema de importancia vital para España. Decir abolicionismo no es sinónimo de inhibición estatal en materia de lucha anti-venérea. Por el contrario, el abolicionismo es, con más exactitud que el reglamentarismo, un verdadero sistema, es decir, un conjunto de medidas o disposiciones legislativas que desde un punto de vista de estricta justicia, obliga a todos por igual. No es sostenible en los tiempos actuales mantener como extracto social inferior un cierto número de desgraciadas mujeres, sustraídas al derecho común de gentes, ni permitir que sean indignamente explotadas, ni tolerar, en fin, que en nuestra «República de trabajadores de todas clases» tenga cabida la prostitución como uno de tantos oficios, profesiones o industrias.

Sería lamentable que problema tan grave se convirtiese en lucha política de derechas e izquierdas. Y además de lamentable, resultaría incomprensible.

No se trata de abolir la prostitución por una medida legislativa, como algunos creen o aparentan creer, porque ello supondría excesiva ingenuidad en los legisladores. Se trata de reintegrar a todas las mujeres, sin excepción, al disfrute pleno de sus derechos y deberes ciudadanos; de perseguir la tercería como un delito en vez de explotarla como industria; de que el Estado deje de reconocer oficialmente la prostitución como medio habitual de vida; de implantar para todos los ciudadanos el delito de contagio venéreo; de crear, en suma, un *sentido de responsabilidad* en materia de enfermedades sexuales, del que el pueblo español estaba carente hasta la fecha.

Todo esto se propone el abolicionismo. Sabemos bien que no ha de conseguirse al siguiente día de implantada la ley. Será cuestión de un esfuerzo perseverante que vaya lentamente modificando el concepto que en nuestra patria se tiene de los problemas sexuales. Pero el reconocimiento de estas dificultades, no justificaria que con una sonrisa escéptica diéramos de lado problema de tan alta envergadura.

El Gobierno de la República y las Cortes Constituyentes, al aprobar la nueva ley sobre las enfermedades sexuales, se habrán limitado a cumplir el artículo 2.º de nuestra Constitución: «Todos los españoles son iguales ante la ley.»

JULIO BEJARANO

Las camas de los soldados

Circular que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

«Vista la conveniencia de sustituir el relleno de paja o esparto actualmente reglamentario para los jergones y cabezales de la cama de tropa por la necesaria cantidad de borra, más en armonía con la vida moderna y el debido cuidado y atención que se merece la salud y natural descanso que debe proporcionarse al soldado durante su permanencia en filas, como obligada compensación a la mayor fatiga que la vida militar impone a estos servidores de la nación, por este ministerio de la Guerra se ha resuelto que en lo sucesivo sea la indicada borra la única clase de relleno reglamentario en el citado material.

A tal efecto, tanto los Cuerpos, por conducto de los parques de Intendencia, como estos últimos, procederán en todos los casos a remesar el Establecimiento Central de Intendencia las mantas cuya baja por inútiles haya sido aprobada, con arreglo a la duración que se les asignaba por la orden circular de 16 de septiembre de 1889 («C. L.» número 438). El mencionado Establecimiento procederá a la conversión de los trapos resultantes de su troceo en

borra, entregando al Cuerpo o parque de procedencia la cantidad de 70 kilogramos de borra por cada 100 de mantas inútiles.

Los gastos que se produzcan por tal transformación serán sufragados por los usuarios, y su importe aproximado, que se calcula en 0.20 pesetas por kilogramo de borra, será cargado a ellos por el repetido Establecimiento al ejecutar las remesas.

Los envases serán adquiridos con cargo al servicio de acuartelamiento, y serán devueltos por los destinatarios, cuando reciban este material.

Tanto la modificación que deba verificarse en los jergones reglamentarios para la adecuada preparación de ellos, que haga posible la adaptación del nuevo relleno, como la cantidad de éste de que deba dotarse, así como también a los cabezales, se propondrá a este ministerio por el repetido Establecimiento central. Una vez propuesto y aprobado dicho cambio, sólo se adquirirán jergones de la nueva forma, y en los que actualmente tengan a su cargo los cuerpos y parques seguirán efectuando las oportunas modificaciones a medida que lo vayan recibiendo.»

Maciá, optimista

Barcelona.—Ayer por la mañana, el señor Maciá recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había regresado de su campaña electoral y que tenía que hacer constar que a pesar de todos los comentarios suscitados, él seguía siendo optimista respecto al resultado de las elecciones.

Hablando de su viaje a Tarragona se mostró igualmente satisfecho y esperanzado.

—En Tortosa—agregó—tuve un éxito personal que me emocionó. El éxito alcanza por igual a mi representación como jefe de la Esquerra catalana y como presidente de la Generalidad, aunque políticamente se me alcanza que más ha sido una adhesión al partido que dirijo.

Esta tarde, en el palacio del Parlamento, se celebrará una reunión del Consejo de la Generalidad.

El presidente, señor Maciá, se refirió después a otras cuestiones políticas de gran interés, y preguntado por un reportero sobre la conveniencia o inconveniencia de que el señor Maciá ocupara el cargo de presidente de la Generalidad, simultaneando esas funcio-

nes de jefe de de la organización interna de la región con la jefatura del Gobierno, que es cargo de Poder ejecutivo dentro de la organización regional, dijo:

—Yo me creo en el deber de dar satisfacción a mi espíritu y no sé lo que en este aspecto de la división de funciones de gobierno opinarán los parlamentarios de Cataluña; pero sí he de decir que mi actitud es y será siempre actitud de lucha, deseo ferviente de rendir una actividad para la que me creo cada día con más fuerzas.

Terminó diciendo que el sábado irá a Lérida; pero que el domingo, día de la celebración de los comicios, no se moverá de la capital, para conocer al detalle el movimiento en toda Cataluña.

Se vende

en diez mil pesetas casa situada en el casco de esta ciudad; produce noventa pesetas mensuales. Para tratar, en la Zapatería de Fuentes (frente al Café Paris)

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU

NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12.

Teléfono, 42.

ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Calzados de otoño - calzados confortables - calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMÍA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras Suntuosas secciones de

Calzados Rivera

Madrid

Zamora

El proyecto de ley de arrendamientos rústicos

(Conclusión)

Todas las fincas son expropiables

Art. 13 Transcurridos dos años desde la publicación de esta ley, toda persona que entienda que el líquido imponible con que figura inscrita una finca, esté o no arrendada, es inferior a su capacidad productiva, y que se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a un líquido imponible superior al menos de un veinticinco por ciento, tendrá derecho a solicitar la expropiación, acompañando un anteproyecto de las mejoras que se propongan realizar y depositando en concepto de fianza una cantidad igual al importe de la contribución de un año de la finca de que se trata.

El anteproyecto se presentará en la Sección Agronómica provincial, y con el informe de ésta se elevará, para su decisión definitiva e inapelable, al Instituto de Reforma Agraria.

Igual derecho, y con las mismas condiciones, tendrá cualquier persona cuando hayan transcurrido los plazos a que se refiere el artículo anterior sin haber iniciado o realizado las mejoras a que en ellas se alude.

No se podrá hacer uso del derecho concedido en los párrafos anteriores respecto de fincas que cultiven y en que vivan los propietarios, a no ser en el caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, ni tampoco respecto de huertos, jardines y fincas de recreo cuya extensión no exceda de tres hectáreas.

Art. 14 De la solicitud a que se refiere el artículo anterior se dará traslado al propietario por término de tres meses. Si aceptase la capacidad productiva señalada por el solicitante y el pago de la contribución correspondiente a la misma, no habrá lugar a la expropiación.

De no aceptar el propietario, se hará igual invitación al arrendatario si lo hubiere, quien, en su caso, tendrá derecho preferente a la expropiación.

No aceptado ninguno de los anteriores se expropiará la finca a favor del solicitante, previo depósito de éste y entrega al propietario del precio que resulte de capitalizar al cinco por ciento el líquido imponible con que figura

inscrita la finca de que se trata, más el diez por ciento por quebranto y precio de afección. Si la finca estuviera arrendada y el arrendatario hubiese hecho en ella mejoras, deducirá del precio la parte correspondiente a las mismas.

La expropiación en favor del arrendatario se hará en iguales condiciones.

Cuando varias personas soliciten la expropiación de la misma finca se concederá al que ofrezca el pago de mayor contribución, siempre que los anteproyectos de su mejora sean aprobados.

En igualdad de circunstancias tendrán siempre preferencia las Comunidades y Juntas de trabajadores y las Sociedades o Cooperativas de Trabajo de obreros agrícolas.

Cuando por cualquier causa no se conceda a un solicitante la expropiación que hubiere pedido, se le devolverá la cantidad depositada en concepto de fianza. Y si accediera a su pretensión, se considerará el importe de la fianza como parte del precio, a los efectos de la entrega de éste. En el caso que el solicitante no entregue el precio dentro del término que se fijará en la ley, perderá la fianza, que se distribuirá por mitad entre el Tesoro y el propietario.

Art. 15 Si la persona a cuyo favor se ha hecho la expropiación no realizase dentro de los plazos fijados las mejoras a que se hubiese comprometido por causa a ella imputable, se elevará al duplo la contribución que deba pagar por la finca.

Art. 16 El contrato de arrendamiento no cesará en sus efectos en el caso de transmisión del mismo hasta el segundo grado de parentesco.

Derecho de tanteo

Art. 17 En el caso de transmisión de la propiedad arrendada a título oneroso se reconoce a favor del arrendatario el derecho de tanteo, que habrá de ejercitar dentro del mes siguiente a la fecha en que el propietario anuncie el proyecto de venta a que se refiere.

Si, ejecutado el contrato de compraventa, el propietario no hubiera cumplido con el deber de comunicar al arrendatario el proyecto de compraventa para este ejercicio del derecho de tanteo dentro del mes siguiente a la firma de la escritura o de la fecha en que haya tenido conocimiento de la transmisión, podrá retraer la finca, subrogándose en las mismas condiciones que el adquirente.

Art. 18 A partir de la vigencia de esta ley quedan prohibidos los subarrendos, no considerándose como tales los aprovechamientos parciales de los productos de una expropiación que requiera el concurso de elementos extraños a la misma.

Causas del desahucio

Art. 19 En los arrendamientos de fin-

cas rústicas se estimarán causas justas de desahucio:

a) La falta de pago dentro de las condiciones estipuladas en el contrato, regulándose el procedimiento y jurisdicción por la disposición del derecho común.

b) El deficiente procedimiento de explotación cuando resulte inferior en intensidad y sistema a lo estimado en el contrato.

c) El incumplimiento de las cláusulas contractuales que supongan daños en las fincas difícilmente reparables.

Las causas de desahucio a que se refieren los apartados b) y c) se alegarán ante los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica, y, en su defecto, ante los Juzgados de primera instancia, siendo preceptivo el informe de la Sección Agronómica provincial.

Todos los arriendos podrán ser censos

Art. 20 Transcurridos dos periodos contractuales sin interrupción a partir de la vigencia de esta ley, el arrendatario podrá solicitar la conversión de la renta en censo enfiteútico, que se regulará por las disposiciones del Código Civil, excepto los artículos 1.645 y 1.651, que se declararán a este efecto inaplicables.

Dicho censo será redimido al contado o a plazos que no excederán de diez anualidades, salvo pacto en contrario, capitalizándose el canon, reducido en un veinticinco por ciento, al cinco por ciento cuando sea inferior a treinta mil pesetas; al cinco por ciento en lo que exceda de esa cifra y no alcance la de cincuenta mil pesetas, y al ocho por ciento en lo que exceda de cincuenta mil pesetas.

La transmisión será exenta de los impuestos de derechos reales y timbres.

Que es aparcería

Art. 21 Se tendrá por aparcería el contrato en virtud del cual el propietario cede en uso de la tierra aportando otros elementos de producción que representen un minimum de un veinte por ciento de capital de expropiación y percibiendo un tanto por ciento del producto de la finca. Deberán constar siempre por escrito e inscribirse en el Registro especial existente en el de la Propiedad.

Los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra serán considerados como arriendos en especie.

Art. 22 Antes de la inscripción los contratos de aparcería serán informados por las Secciones Agronómicas en cuanto a los pactos del cultivo, que habrán de acomodarse a los cuadros que para cada provincia formen aquellas dependencias.

También será preceptivo dicho infor-

me en los contratos especiales en que se ceda el uso de la tierra por la prestación personal del usuario.

Art. 23 En los contratos de aparcería se consignará el detalle de las aportaciones del propietario y del aparcerero en los gastos de cultivo, considerando como tales los servicios de los capitales que intervienen en la obtención de la cosecha anual y su equivalente en numerario. En la misma relación que estén estas aportaciones se fijará la participación de ambos contratantes en los productos de la finca.

Art. 24 Las aparcerías no tienen el carácter de redimibles ni admiten la transformación en censo enfiteútico.

La duración será limitada para el aparcerero.

Art. 25 En esta clase de contratos se estimarán, cuando estén debidamente comprobadas, como causas de desahucio que se alegaran ante los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica:

a) El incumplimiento del pacto acordado para la explotación del feudo.

b) La infidelidad en el cómputo de los productos, según lo pactado.

c) La ejecución de actos que, representando manifiesto daño para las

condiciones agrícolas de la finca, provoquen su desmerecimiento.

Art. 26 Las mejoras que voluntariamente realice el aparcerero subsistentes a la terminación del contrato serán abonables por el propietario, previa tasación contradictoria.

Disposición final

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Inviación a vender todas las fincas Disposiciones transitorias

Se concede un plazo de doce años, computados desde la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», para que los propietarios de fincas rústicas puedan enajenarlas previamente a los arrendatarios o Asociaciones obreras de la localidad, al contado o a plazos, conviniendo libremente el precio y demás condiciones de la venta.

Estas transmisiones estarán exentas totalmente de los impuestos de derechos reales y timbres, percibiendo los notarios autorizantes y registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos aranceles.

Homenaje a Nakens

Se ha verificado en el Círculo republicano federal de Madrid la velada necrológica que en memoria del insigne republicano y librepensador don José Nakens organizó El Libre Pensamiento, sociedad de artes civiles.

El salón fué ocupado totalmente por admiradores del infatigable luchador.

Fueron leídas gran número de adhesiones, entre ellas las de Fraternidad Cívica, Liga nacional laica y señores Ayuso, Castrovido y otros muchos.

Don Basilio Portugal, que presidió, pronunció elocuentes palabras, indicando la significación del acto.

Don Diego Lorente hizo una somera biografía de Nakens y determinó la diferencia que existe entre el anticlericalismo y el libre pensamiento.

Fustigó a los que se pasan la vida hablando mal de los sacerdotes y en momentos críticos de la misma no pueden prescindir de su intervención, y termina afirmando debe atemperarse la práctica a la teoría.

El señor López de Haro, por los radicales de Almadén, en bellas palabras dice cómo aprendió a conocer y a admirar a Nakens.

En nombre de la Juventud federal el señor Martínez Remis ensalza la figura del glorioso apóstol, que marcó las sendas a seguir por los jóvenes que sienten y aman la libertad.

La señorita Hildegart Rodríguez pro-

nuncia un maravilloso y erudito discurso, en el que la galanura de expresión y la elevación de conceptos se aunan para glorificar al viejo e incorruptible luchador.

Doña Consuelo Alvarez dió la nota de entusiasmo. Estudia a Nakens como literato y filántropo, y tras una breve reseña histórica hace resaltar la nefasta obra de los viejos e inservibles mitos religiosos.

El doctor Carceles tiene emocionantes frases para el amigo y el correligionario.

Resume el señor Portugal, relatando algunas anécdotas de provechosas enseñanzas.

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas
y todas las variedades de maquinaria.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de Cortes de ayer

Algora y Royo Villanova pretenden boicofear al Gobierno en unión de los radicales que son derrotados por 138 votos contra 73

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión del Congreso.

Preside el señor Besteiro. CABRERA protesta del nombramiento de juez militar para entender en los sucesos de Moral de Calatrava, donde la Benemérita disparó sobre un grupo de obreros.

ALTABAS censura que aún siga estudiándose en las facultades de Derecho la asignatura de Derecho canónico, creyendo que ya no tiene ninguna justificación ni utilidad.

EL MINISTRO DE JUSTICIA considera indispensable el estudio, aunque sobre este asunto habrá que hacer una revisión.

ALGORA defiende una proposición incidental, pidiendo que se promulgue la parte aprobada de la ley de incompatibilidades, dejando pendiente de aprobación el artículo quinto de la misma, hasta que se discuta el estatuto de funcionarios.

EL JEFE DEL GOBIERNO contesta al señor Algora. Manifiesta que el proyecto se presentó a las Cortes, por deseo del Gobierno. Téngase presente—dice—que si solamente se hubiera tenido en cuenta las simplezas que se han dicho sobre si tales o cuales diputados tienen mucho o poco sueldo, el Gobierno no hubiera traído el proyecto a la Cámara. Lo ha hecho por creer necesaria una obra en este sentido. Termina diciendo que no deben darse estado parlamentario a las habladurías circuladas sobre el proyecto, y ruega al señor Algora que retire su proposición.

ALGORA aclara que no ha obedecido a ningún rumor de la calle, para presentar esta proposición. Añade que no hubiera sido difícil que el señor Azaña dispusiera de un minuto para hacer una sugerencia a la Comisión de Presidencia que hubiera traído inmediatamente a las Cortes el artículo 5.º del proyecto de Ley. Entonces la mayoría del señor Azaña, continúa diciendo, se hubiera apresurado a votarlo.

EL JEFE DEL GOBIERNO. Yo no tengo mayoría en ninguna parte.

ALGORA. Pero es su señoría quien manda. Risas

EL JEFE DEL GOBIERNO. Cuando uno no sabe lo que va a decir lo mejor es callarse.

ALGORA. ¿Quiere su señoría que lo diga? Pues que teme su señoría que se disolvieran las Cortes porque todos los diputados están incluidos en él.

Se origina un ligero incidente intervinendo los diputados de diversas tendencias.

BESTEIRO. Ruego al señor Algora que retire su proposición.

ALGORA lamenta no poder acceder al ruego del presidente de la Cámara, porque le parece poco correcto hacerlo, una vez que la proposición va firmada por 20 diputados más.

LARA, en nombre de los radicales, anuncia que votarán a favor de la proposición para significar con ello el deseo de esta minoría de que la ley sea discutida lo más rápidamente posible.

ROYO VILLANOVA entiende que no deben mezclarse las incompatibilidades de los funcionarios con las de los diputados. Afirma que las Cortes de la monarquía procedían con más rectitud en estas cuestiones y en otras. (Grandes protestas de la mayoría). Termina diciendo que la proposición debe ser votada.

EL JEFE DEL GOBIERNO interviene nuevamente. Recogiendo las manifestaciones de Royo Villanova sobre el procedimiento de la monarquía, dice que como el extremo a que la cuestión ha quedado reducida, es si se tiene o no confianza en el Gobierno, éste se ve obligado a hacer cuestión de confianza la toma en consideración de dicha proposición.

Se somete ésta a votación y queda rechazada por 138 votos contra 73.

Se entra seguidamente en el orden del día.

BOTELLA pregunta por qué no se desarrolla la interpelación sobre la Telefónica.

BESTEIRO manifiesta que la importancia de los asuntos que se están dis-

cutiendo estos días, no deja tiempo para ello.

BOTELLA, se levanta descompuesto y dice que tanto la presidencia como el Gobierno están empleando un juego para no dar ocasión a que se discuta este asunto. (Protestas)

BESTEIRO considera intolerable la actitud del señor Botella.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, contestando al señor Botella, afirma que no tiene interés de ninguna clase en retrasar la interpelación, haciendo resaltar que no necesita estímulos para proceder contra la Telefónica.

BOTELLA insiste en sus manifestaciones.

BESTEIRO declara que no ha presenciado ningún caso de terrorismo parlamentario como el que está realizando el señor Botella.

BOTELLA intenta insistir. Los socialistas interrumpen y se promueve un gran escándalo.

BESTEIRO después de largo rato consigue apaciguar los ánimos, leyéndose varios dictámenes que son aprobados sin discusión.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

NIEMBRO combate la totalidad del dictamen manifestando que está más disconforme con la forma que con el fondo del Presupuesto. Termina pidiendo que se introduzcan en éste determinadas modificaciones de forma.

RAMOS Y CORNIDE contesta brevemente, asegurando que la Comisión aceptará gustosa las sugerencias que quieran hacer los diputados.

OTEGA Y GASSET (Don Eduardo) Combate el artículo primero. Propone

la creación de un Consejo de relación exterior, integrado por representantes parlamentarios, comerciales y sanitarios.

También propone que se designen Ministros plenipotenciarios en lugar de Embajadores, con lo que se obtendría notoria economía.

CORNIDE explica el mecanismo del sueldo que se satisface en oro a los funcionarios, diciendo que no hay trucos en este aspecto. Cree que no puede efectuarse en un sólo día una transformación del ministerio de Estado. Termina diciendo que la Comisión no puede aceptar la propuesta del señor Ortega y Gasset por imposibilidad de adaptarla al presupuesto.

ORTEGA Y GASSET interrumpe diciendo que ahora precisamente es cuando, en su opinión, se está en el caso de acordar la organización del Ministerio.

FANJUL combate el artículo. Cree que es insuficiente lo que se ha hecho para intensificar la política de España en América. Termina pidiendo la creación de una escuela para emigrantes.

EL MINISTRO DE ESTADO anuncia una próxima lista de funcionarios diplomáticos jubilados, confeccionada con la mayor escrupulosidad. Advierte que no podrá acceder a quedar sin efecto ninguna de estas jubilaciones, porque no suponen castigos sino declaraciones de incapacidad, para ponerse a tono con la nueva modalidad republicana del Estado español.

FANJUL considera injusto el procedimiento que se sigue de eliminar a los funcionarios monárquicos, quienes, agrega, pueden servir a la República con la misma lealtad que los republicanos.

ORTEGA expresa la amargura que produce a la opinión republicana que el Gobierno no quiera seguir el camino de renovación que él propone. Se lamenta de que no se reforme la Embajada española de París. Entiende que no es procedimiento adecuado el que utiliza el ministro de Estado para destituir a los funcionarios, creyendo que

se deben traer a la Cámara los expedientes que corresponden.

EL MINISTRO DE ESTADO aclara que lo único que señaló fué la imposibilidad de traerlos ahora. Respecto al embajador en París, dice que es un republicano ferviente y un prestigio español que nos representa dignamente.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sobre la votación de confianza al jefe del Gobierno

Después de la votación nominal producida en la sesión de ayer y de la cuestión de confianza presentada por el jefe del Gobierno, se ha comentado en los pasillos el resultado de aquella.

El señor Unamuno expresaba su seguridad de que si el proyecto llegaba a ser ley se producirían en el Congreso más de cien vacantes, porque todos los titulares preferirían dimitir el cargo de diputado.

De los sucesos de agosto

El juez especial señor Iglesias Portal instructor del sumario por los sucesos de agosto, tiene casi terminado el proceso, esperando que caduque el plazo que se concedía en la requisitoria al general González Carrasco para presentarse a dicho juez.

Transcurrido el mencionado plazo, será declarado en rebeldía.

Dice el gobernador de Oviedo

Oviedo.—El gobernador al recibir a los periodistas manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicar, pues, que como habrían podido apreciar, la huelga seguía desenvolviéndose pacíficamente.

Las noticias recibidas de los diversos pueblos de la provincia—añadió—acusaban igualmente tranquilidad.

Se espera que como consecuencia de las gestiones realizadas en Madrid por

los comisionados del Sindicato Minero, el conflicto entre prontamente en una fase de arreglo.

El aeropuerto de Sevilla

Ayer tarde visitaron al señor Azaña los representantes de Sevilla acompañando al doctor Eckener y al comandante Lehman.

Los visitantes expusieron al jefe del Gobierno las gestiones efectuadas por el Ayuntamiento de Sevilla con la casa propietaria del «Zeppelin» a fin de que se establezca en aquella capital un aeródromo provisional.

Si estas gestiones llegaran a ser aprobadas por el Gobierno, se convertirán en un contrato.

Todos los informes técnicos son favorables al proyecto de la base aérea en Sevilla. El Ayuntamiento ha recibido ofertas de diversos particulares, que desean contribuir a la consecución del proyecto, habiendo llegado a ofrecerse cantidades que pasan de las 600.000 pesetas.

También se han hecho ofertas de dos terrenos que reúnen condiciones inmejorables, distantes de la base de Tablada.

El doctor Eckener ratificó el estudio satisfactorio de estas gestiones, y el jefe del Gobierno prometió someter seguidamente el asunto al examen del Consejo de Ministros, anticipando que si los técnicos están de parte de Sevilla también lo estará el Consejo de Ministros, pues su único deseo es favorecer a aquella capital.

Hacia la solución del conflicto minero

Esta mañana se celebró en la casa del pueblo una reunión, a la que asistieron todos los miembros de la Comisión ejecutiva y el secretario del Sindicato minero de Asturias don Amador Fernández.

Este, después de evacuar el informe requerido, salió de la sala, donde estaba reunida la Comisión, negándose a hacer manifestaciones.

Terminada la reunión, el señor Besteiro manifestó que se había tratado precisamente del informe del secretario del Sindicato. Dijo que dicho informe era completísimo y sereno, y que en ésta completamente aclarado lo que se refiere al tratamiento técnico del problema minero en Asturias. En su virtud agregó, se han tomado las siguientes conclusiones:

Aprobar la gestión del Sindicato y de la Comisión ejecutiva en los días mediados entre la declaración de la huelga y la reunión de la Ejecutiva celebrada ayer.

Permanecer en relación constante con el Sindicato Minero para seguir el curso de sus gestiones y apoyarlas con toda su fuerza, y estimar que en virtud del informe presentado por Amador Fernández hay soluciones para conseguir que el conflicto termine satisfactoriamente.

Refiriéndose a la fórmula presentada por los mineros, dijo que en su aspecto técnico es muy justo, especificándose el modo de conseguir el aumento de consumo de carbón nacional sin perjudicar a otras industrias; más aún, favoreciéndolas.

Se encamina, terminó diciendo, a la consecución del aumento de consumo en la flota pesquera, ferrocarriles e industrias.



La Comisión de responsabilidades

La Comisión encargada de las responsabilidades por los fusilamientos de Vera de Bidasoa, ha entregado ya su dictamen que se llevará a la Cámara dentro de pocos días.

Interrogado el presidente de dicha Comisión, señor Serrano Batanero, acerca del número de encartados, manifestó que apenas llegan a diez.

Agregó que la Comisión no había hecho peticiones de pena de muerte, por ser todos los que la constituyen contrarios a dicha pena, pero si hay algunas de cadena perpetua.

Anunció que en la próxima semana se entregaría al presidente del Congreso señor Besteiro, el dictamen por los fusilamientos de Jaca.

Una propuesta de don Angel Galarza

El diputado a Cortes, miembro de la minoría radical socialista don Angel Galarza, presentará en la próxima reunión de su grupo, una propuesta de artículo adicional al proyecto de ley sobre incompatibilidades, en el sentido

de que sean incompatibles los cargos de diputado y catedrático, saliendo las cátedras a oposición e igualmente incompatible aquel cargo con el de letrado asesor de empresas, impidiendo a éstos, incluso que puedan dar dictámenes.

Azaña en el Palacio Nacional

A última hora de la tarde marchó al Palacio Nacional el jefe del Gobierno, con objeto de someter a la firma del presidente de la República, varios decretos.

Alborotos en el campo

Cáceres.—En el Gobierno civil se han recibido noticias confusas acerca de unos sucesos desarrollados en el pueblo de Zorita.

Según la primera versión un grupo de hombres y mujeres invadieron en tropel una finca rústica con objeto de apoderarse de gran cantidad de bellota que había en ella.

Avisada la Guardia civil se personó en el lugar donde está enclavada la finca, con ánimo de frustrar los deseos de los asaltantes, pero fué recibida hostil-

mente, viéndose obligada a pelear la agresión, resultando un paísono herido de alguna consideración.

Por fin consiguió imponerse la Benemérita, haciendo regresar al pueblo a los alborotadores.

Estos se congregaron frente al cuartel de la Guardia Civil con el propósito de asaltarle.

La Benemérita, viendo el cariz que tomaba el asunto, había pedido auxilio a los puestos cercanos, de donde salieron varios números que cooperaron con las fuerzas del pueblo impidiendo así que los revoltosos asaltaran el edificio.

Entonces se formó una manifestación que se estacionó en la plaza, produciéndose en forma tumultuosa y profiriendo gritos de todas las clases. La Guardia Civil trató de desalojarlos, y, según algunos informes, fué recibida a tiros, a los cuales correspondió. Otras noticias aseguran que las fuerzas no efectuaron ningún disparo. Pero de resultados del choque entre el vecindario y la Benemérita, han resultado heridos cuatro obreros que fueron trasladados al hospital de Cáceres.

El gobernador manifestó que había dispuesto la concentración de fuerzas, agregando que la tranquilidad era ya renacida en dicho pueblo.

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Carbones Minerales y Vegetales
JUAN MARTIN BLANCO
Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones.
PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores
LEÑA DE ENCINA en trozos y rajás. Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio.